

RESOLUCIONES DE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN N° 696 (11 de octubre de 2024)

“Por medio de la cual se ordena la apertura de la Invitación Cultural Bandas de Marcha Así suena la Navidad 2024”.

“Por medio de la cual se ordena la apertura de la Invitación Cultural Bandas de Marcha Así suena la Navidad 2024”

EL SECRETARIO DE DESPACHO

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SCRD, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto Distrital 340 de 2020 modificado por el Decreto 400 de 2022 y,

CONSIDERANDO

Que los artículos 70 y 71 de la Constitución Política de Colombia de 1991, establecen el deber del Estado de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades y otorga la competencia para establecer mecanismos positivos para fomentar el desarrollo artístico, cultural y patrimonial de la Nación.

Que el numeral 3 del artículo 1° de la Ley 397 de 1997, Ley General de Cultura, señala que:

“(…) El Estado impulsará y estimulará los procesos, proyectos y actividades culturales en un marco de reconocimiento y respeto por la diversidad y variedad cultural de la Nación colombiana (…).”

Que la Ley 397 de 1997 *“Por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias.”*, en su artículo 17 señala:

*“(…) **DEL FOMENTO.** El Estado a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, fomentará las artes en todas sus expresiones y las demás manifestaciones simbólicas expresivas, como elementos del diálogo, el intercambio, la participación y como expresión libre y primordial del pensamiento del ser humano que construye en la convivencia pacífica.”*

Que, así mismo, el artículo 18 de la mencionada ley establece:

Carrera 8ª No. 9 - 83 Centro
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Información: Línea 195

Página 1 de 6
GMC-MN-01-FR-05. V.1. 23/03/2023





RESOLUCIÓN No. 696 DE 11 DE OCTUBRE DE 2024

"Por medio de la cual se ordena la apertura de la Invitación Cultural Bandas de Marcha Así suena la Navidad 2024"

" (...) El Estado, a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, establecerá estímulos especiales y promocionará la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales. Para tal efecto establecerá, entre otros programas, bolsas de trabajo, becas, premios anuales, concursos, festivales, talleres de formación artística, apoyo a personas y grupos dedicados a actividades culturales, ferias, exposiciones, unidades móviles de divulgación cultural, y otorgará incentivos y créditos especiales para artistas sobresalientes, así como para integrantes de las comunidades locales en el campo de la creación, la ejecución, la experimentación, la formación y la investigación a nivel individual y colectivo (...)"

Que el Decreto Distrital 340 de 2020, *"Por el cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y se dictan otras disposiciones"* señala que la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, tiene por objeto:

"(...) orientar y liderar la formulación concertada de políticas, planes y programas en los campos cultural, patrimonial, recreativo y deportivo del Distrito Capital en coordinación con la Secretaría Distrital de Planeación y con la participación de las entidades a ella adscritas y vinculadas y la sociedad civil (...)"

Que el artículo 3º, literal (j) del Decreto Distrital 340 de 2020, señala que dentro de las funciones de esta Secretaría, está la de: *"(...) Gestionar la ejecución de las políticas, planes y proyectos culturales y artísticos, con el fin de garantizar el efectivo ejercicio de los derechos culturales y fortalecer los campos cultural, artístico, patrimonial y deportivo (...)"*.

Que el artículo 20 del Decreto Distrital 340 de 2020, contempla como una de las funciones de la Subdirección de Gestión Cultural y Artística de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte la de: *"(...) c. Desarrollar y aplicar los mecanismos de articulación interinstitucional, sectorial, regional, nacional e internacional para la implementación y el fortalecimiento de políticas planes, programas y proyectos relacionados con el arte y la cultura en el Distrito Capital. (...)"*.

Que, en dicho sentido, el reconocimiento del fomento a la cultura como elemento central de protección y promoción de los Derechos Humanos, ha propiciado la creación de esquemas de política pública que buscan materializar el mandato constitucional de promover la protección, desarrollo y difusión de la cultura mediante la adopción de



RESOLUCIÓN No. 696 DE 11 DE OCTUBRE DE 2024

“Por medio de la cual se ordena la apertura de la Invitación Cultural Bandas de Marcha Así suena la Navidad 2024”

medidas que faciliten el ejercicio de sus derechos por parte de todas las comunidades. Así las cosas, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, establece el proceso misional del fomento a la cultura, como el conjunto de programas impulsados desde las entidades públicas que conforman el sector, con el propósito de promover, reconocer y fortalecer las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de la ciudadanía; garantizando un impacto integral e incluyente sobre la ciudad y favoreciendo el ejercicio libre y creativo de los derechos culturales.

Que dentro de las líneas de fomento se han definido las invitaciones culturales, las cuales se han concebido como aquel mecanismo que busca diversificar la participación de la ciudadanía en el proceso de Fomento, por medio de convocatorias que se adapten a las necesidades particulares o concertaciones con las poblaciones, sectores sociales o agentes de la ciudad, y les permita a las organizaciones, colectivos o personas, encontrar otros medios a través de los cuales acceder a recursos económicos o en especie; así como a espacios que les facilite iniciar, fortalecer o ampliar sus prácticas culturales, artísticas, creativas o patrimoniales.

Que la Subdirección de Gestión Cultural y Artística de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte (SCRD), tiene entre sus funciones la de diseñar estrategias que permitan fortalecer la formación, creación, investigación, circulación, apropiación, divulgación y el fomento del arte y la cultura en el Distrito Capital y en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura 2024-2027 busca implementar las concertaciones con la Mesa Distrital de Bandas de Marcha y generar acciones e impactos positivos en este sector.

Que la presente invitación cultural **“Bandas de Marcha Así suena la Navidad 2024”** tiene como objeto promover la visibilización de las Bandas de Marcha de Bogotá, reconociendo el valor artístico y, contribuyendo al posicionamiento de esta práctica artística con la ciudadanía en general.

Que, para soportar la presente invitación cultural, la SCRD cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que se cita a continuación:

Invitación	Monto del incentivo	No. de incentivos	Monto total de la invitación	CDP	Dependencia encargada de la invitación
Invitación Cultural Bandas de Marcha así Suena la Navidad 2024	El valor individual de cada incentivo es de VEINTINUEVE MILLONES DE PESOS (\$29.000.000) M/CTE	Diez (10) incentivos económicos	DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$290.000.000) M/CTE	N.º 1700 del 4 de octubre de 2024	Subdirección de Gestión Cultural y Artística



SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE

20242200396453

Al contestar, citar el número:

Radicado:

20242200396453

Fecha: 10-10-2024

RESOLUCIÓN No. 696 DE 11 DE OCTUBRE DE 2024

“Por medio de la cual se ordena la apertura de la Invitación Cultural Bandas de Marcha Así suena la Navidad 2024”

Que los requisitos y condiciones específicas de participación para la **“Invitación Cultural Bandas de Marcha Así suena la Navidad 2024”**, hace parte integral de la presente resolución y pueden ser consultadas en el micrositio web: <https://invitaciones.scrd.gov.co/> de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Que de conformidad con lo anterior y en cumplimiento del marco normativo señalado, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte da apertura a la **“Invitación Cultural Bandas de Marcha Así suena la Navidad 2024”**, de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Que, en consideración de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la **“Invitación Cultural Bandas de Marcha Así suena la Navidad 2024”**, de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo, y de acuerdo con el cronograma establecido para tal fin..

PARÁGRAFO: Los incentivos económicos a que hace referencia la invitación que se apertura **“Invitación Cultural Bandas de Marcha Así suena la Navidad 2024”** tienen su soporte en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal con número 1700 del 4 de octubre de 2024 relacionado en la parte motiva del presente.

ARTÍCULO SEGUNDO: Los requisitos y condiciones de participación de la **“Invitación Cultural Bandas de Marcha Así suena la Navidad 2024”** se encuentran publicados en el micrositio web: <https://invitaciones.scrd.gov.co/> de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

ARTÍCULO TERCERO: La Subdirección de Gestión Cultural y Artística de la SCR D será responsable de realizar los trámites correspondientes al desembolso de los incentivos económicos previstos en la citada invitación cultural de la cual es responsable, de conformidad con el artículo primero del presente acto administrativo.

Carrera 8ª No. 9 - 83 Centro
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Información: Línea 195

Página 4 de 6
GMC-MN-01-FR-05. V.1. 23/03/2023





SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE

20242200396453

Al contestar, citar el número:

Radicado:

20242200396453

Fecha: 10-10-2024

RESOLUCIÓN No. 696 DE 11 DE OCTUBRE DE 2024

“Por medio de la cual se ordena la apertura de la Invitación Cultural Bandas de Marcha Así suena la Navidad 2024”

ARTÍCULO CUARTO: Solicitar a la Dirección de Fomento publicar la presente resolución, así como los requisitos y condiciones de participación de la presente invitación cultural en el micrositio denominado: Invitaciones Culturales de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

ARTÍCULO QUINTO: Solicitar a la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, comunicar el contenido de la presente resolución a través del sistema de gestión documental ORFEO, a la Dirección de Fomento, Subdirección de Gestión Cultural y Artística y al Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para los trámites de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO: Solicitar a la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, la publicación del contenido de la presente resolución en la Gaceta Distrital y en el Régimen Legal de Bogotá D.C.

ARTÍCULO SÉPTIMO: El presente acto administrativo rige a partir del día siguiente a la fecha de su publicación y contra este no procede recurso alguno, de conformidad con lo señalado en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Dado en Bogotá D.C, a los once (11) días del mes de octubre de 2024.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR

Secretario de Despacho

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Lina Leonor Carrillo Orduz - Contratista Dirección de Fomento.
Revisó: Edgar Javier Pulido Caro - Contratista Dirección de Fomento.
Lía Cabarcas – Contratista Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.
Aprobó: Sandra Milena Aristizábal López– Directora de Fomento (E).
Adriana María Botero Vélez - Subdirectora de Gestión Cultural y Artística
Diego Javier Parra Cortés – Director de Arte, Cultura y Patrimonio.
Revisó: Diego Eduardo Beltrán Hernández - Contratista Oficina Jurídica.
Revisó y ajustó: Sandra Margoth Vélez Abello - Jefe Oficina Jurídica.

Carrera 8ª No. 9 - 83 Centro
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Información: Línea 195

Página 5 de 6
GMC-MN-01-FR-05. V.1. 23/03/2023





SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE

20242200396453

Al contestar, citar el número:

Radicado:

20242200396453

Fecha: 10-10-2024

RESOLUCIÓN No. 696 DE 11 DE OCTUBRE DE 2024

“Por medio de la cual se ordena la apertura de la Invitación Cultural Bandas de Marcha Así suena la Navidad 2024”

Documento 20242200396453 firmado electrónicamente por:	
Maritza Alejandra Rozo Ruiz	Auxiliar de Servicios Generales Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 11-10-2024 16:49:01
Santiago Trujillo Escobar	Secretario de Cultura, Recreación y Deporte Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 11-10-2024 14:15:50
Sandra Margoth Vélez Abello	Jefe Oficina Jurídica Oficina Jurídica Fecha firma: 11-10-2024 10:40:31
Diego Eduardo Beltrán Hernández	Contratista Oficina Jurídica Fecha firma: 11-10-2024 09:36:45
Diego Javier Parra Cortes	Director de Arte, Cultura y Patrimonio Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio Fecha firma: 11-10-2024 09:09:22
Luis Gabriel Barriga Bernal	Contratista Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio Fecha firma: 11-10-2024 09:05:45
Lia Margarita Cabarcas Romero	Contratista Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio Fecha firma: 11-10-2024 08:47:19
Adriana Maria Botero Velez	Subdirectora de Gestión Cultural y Artística Subdirección de Gestión Cultural y Artística Fecha firma: 11-10-2024 07:49:21
Sandra Milena Aristizabal Lopez (E)	Directora de Fomento (E) Dirección de Fomento Fecha firma: 11-10-2024 07:36:42
Edgar Javier Pulido Caro	Contratista Dirección de Fomento Fecha firma: 10-10-2024 18:41:51
Lina Leonor Carrillo Orduz	Contratista Dirección de Fomento Fecha firma: 10-10-2024 17:47:13
Revisó:	Nathalia Andrea Penagos Núñez - Auxiliar administrativo - Dirección de Fomento
 c48e0ba82507e8133afc9ada836fe3e581d8cc580a4876383df2e6d0d373c60 Codigo de Verificación CV: 7e936	

Carrera 8ª No. 9 - 83 Centro
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Información: Línea 195

Página 6 de 6
GMC-MN-01-FR-05. V.1. 23/03/2023

